

INDICADORES GANADEROS

SENASA. 2008. Información del Sistema de Gestión Sanitaria al 31/03/2008.

www.senasa.gov.ar

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Orígenes, evolución, estadísticas y análisis de la ganadería](#)

INTRODUCCIÓN

Los datos utilizados para la construcción de los cuadros, gráficos y mapas que reseñan los indicadores ganaderos de la República Argentina surgen del Sistema de Gestión Sanitaria (SGS); software por medio del cual la Dirección Nacional de Sanidad Animal (DNSA) gestiona las 347 oficinas locales del Senasa, que remiten en forma mensual a la Coordinación de Campo de la DNSA la información para su procesamiento y consolidación.

A través del SGS el productor tramita su inscripción en el Renspa, generando la documentación oficial que respalda los movimientos de ganado autorizados por el Documento de Transito Animal (DTA). El DTA describe las características de la tropa movilizada, origen y destino de ésta.

El sistema utilizado en el Renspa permite identificar tanto el establecimiento como los titulares de ganado ubicados en éste, independientemente de la modalidad de acceso a la tierra. De esta manera se establece la distinción entre establecimiento y unidad productiva, que se explicita en los diferentes cuadros de estratificación ganadera.

Además, el SGS hace posible acceder a un historial detallado de cada productor o establecimiento ganadero, la actividad que se desarrolla, la actualización de sus existencias, así como sus registros de antecedentes sanitarios y vacunación.

La conjunción de estos elementos (actas de vacunación antiaftosa, movimientos de ingreso y egreso) permite determinar el stock pecuario de cada establecimiento - en este caso al 31 de marzo de 2008 - junto con la cantidad de unidades productivas que se encuentran en éste, posibilitando su estratificación según los rangos planteados.

Una vez determinadas las existencias por establecimiento, éstas se agrupan según departamento (o partido en la provincia de Buenos Aires). Tal información es utilizada como base para la construcción de los mapas de existencias ganaderas.

Los mapas presentados grafican sólo el nivel de las existencias ganaderas en el distrito, no siendo válidos para determinar la localización física de los animales en el ámbito departamental.

Lo expresado es también válido para los mapas que indican la distribución de los establecimientos frigoríficos y mataderos, así como tambos, establecimientos de engorde a corral, granjas avícolas y predios de remate. Cada punto indica la existencia de un establecimiento en el partido o departamento, pero no es válido para determinar su localización geográfica, ya que la localización es asignada aleatoriamente.

INDICADORES DE GANADERÍA BOVINA

A partir de la información existente en el Sistema de Gestión Sanitaria (SGS), se determinan las existencias de ganado bovino por categoría desagregadas por provincia, junto con la cantidad de establecimientos y unidades productivas en las que se encuentre la hacienda.

Se define como establecimiento la superficie de tierra contigua, aunque fuese atravesada por algún accidente geográfico como arroyos, ríos u obras de infraestructura (caminos, rutas, ferrocarril, etc.); donde se realice cualquier tipo de producción agropecuaria.

El concepto de unidad productiva (UP) se utiliza para individualizar e identificar a cada uno de los titulares – persona física o jurídica – que poseen ganado dentro de un mismo establecimiento agropecuario.

Los establecimientos han sido estratificados en función de sus existencias bovinas de acuerdo con siguientes rangos:

- ◆ Hasta 100 bovinos;
- ◆ Entre 101 y 250 bovinos;
- ◆ De 251 a 500 bovinos;
- ◆ Entre 501 y 1000 bovinos;
- ◆ De 1001 a 5000 bovinos;
- ◆ Entre 5001 y 10000 bovinos;
- ◆ Más de 10000 bovinos.

Cabe señalar que a escala nacional, la cantidad de unidades productivas con ganado bovino no es necesariamente igual a la cantidad de productores, ya que un mismo productor puede ser titular de varias unidades productivas diseminadas en distintas zonas del país.

Asimismo, se adjuntan tres mapas con la división política de la República Argentina en los que se presentan los siguientes indicadores:

- ◆ Existencias bovinas por departamento o partido;
- ◆ Densidad bovina por hectárea;
- ◆ Relación entre la cantidad de novillos más novillitos y la cantidad de vacas por departamento o partido.

El mapa de existencias bovinas por departamento o partido grafica sólo el nivel de las existencias ganaderas en el distrito, donde un punto equivale a cinco mil cabezas, no siendo válido para determinar la localización física de los animales en el ámbito departamental.

En el mapa de densidad bovina por hectárea se presenta la relación entre cantidad de cabezas bovinas existentes en el partido o departamento y la superficie total de este medido en hectáreas.

Finalmente, el indicador novillo/ vaca calcula la relación entre la suma de novillos y novillitos que se contabilizan en el partido/departamento sobre el total del rodeo existentes en este.

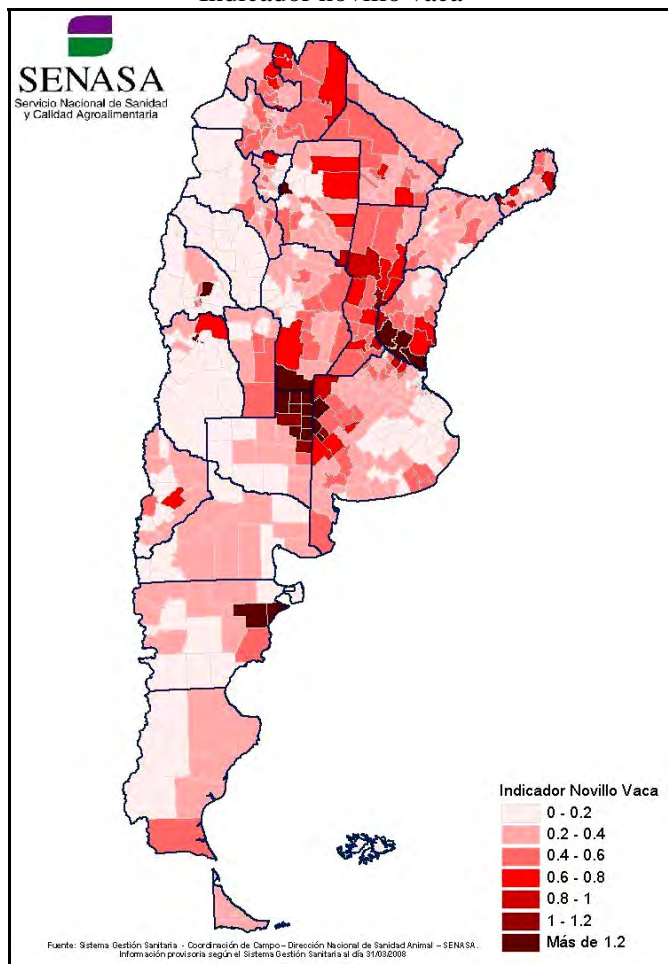
El objetivo de este indicador es identificar el tipo de actividad ganadera predominante en el distrito, según los siguientes criterios:

Hasta una relación menor o igual a 0.4 se presume que predomina la actividad de cría.

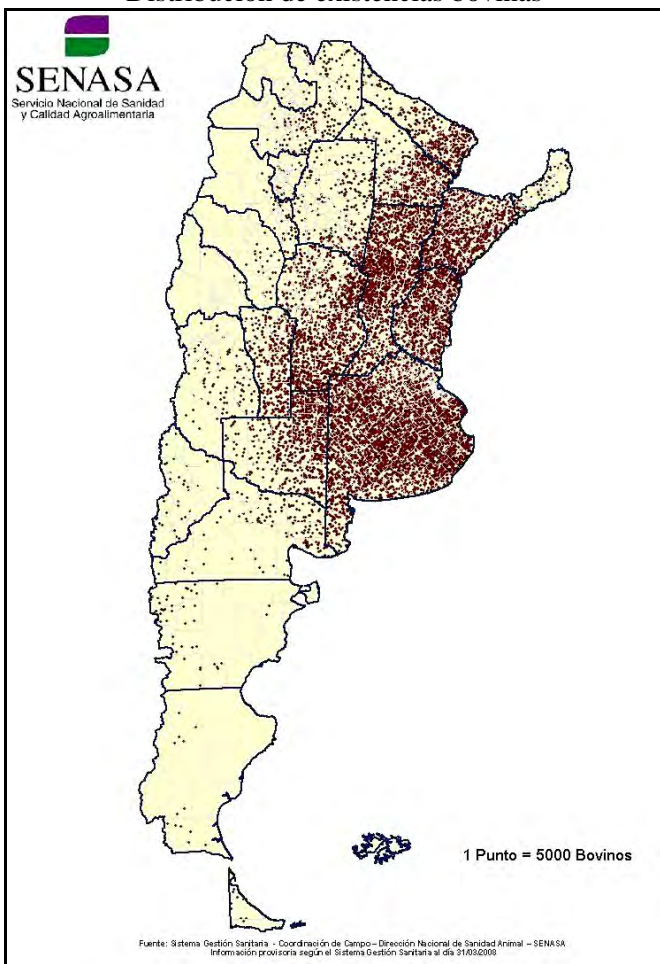
Para los valores mayores a 0.4 y menores o iguales a 1.2 se estima que la actividad es de ciclo completo.

Si la relación es superior a 1.2 la actividad desarrollada es de invernada.

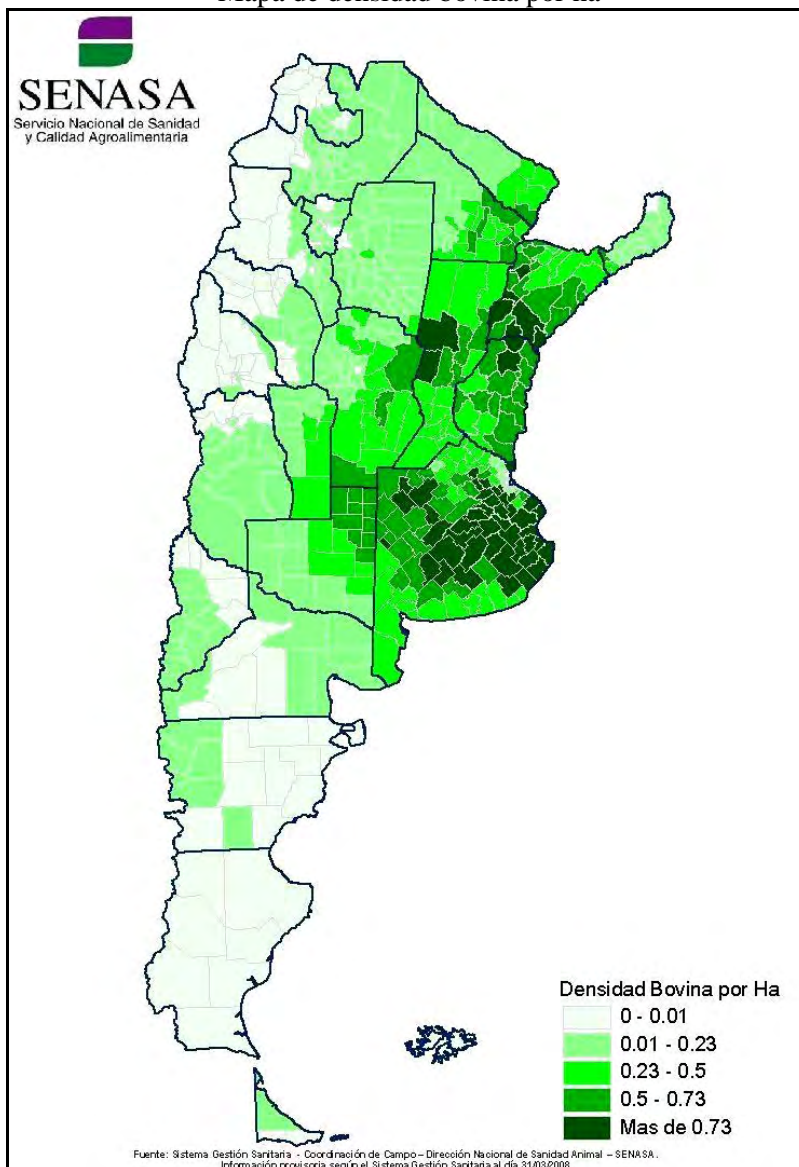
Indicador novillo vaca



Distribución de existencias bovinas



Mapa de densidad bovina por ha



INDICADORES DE GANADERÍA OVINA

A partir de la información existente en el Sistema de Gestión Sanitaria (SGS) se determinan las existencias de ganado ovino por categoría, desagregadas por provincia, junto con la cantidad de establecimientos y unidades productivas.

Se define como establecimiento la superficie de tierra contigua, aunque fuese atravesada por algún accidente geográfico como arroyos, ríos u obras de infraestructura (caminos, rutas, ferrocarril, etc.); donde se realice cualquier tipo de producción agropecuaria.

El concepto de unidad productiva (UP) se utiliza para individualizar e identificar a cada uno de los titulares – persona física o jurídica – que poseen ganado dentro de un mismo establecimiento agropecuario.

Los establecimientos han sido estratificados en función de sus existencias ovinas según siguientes rangos:

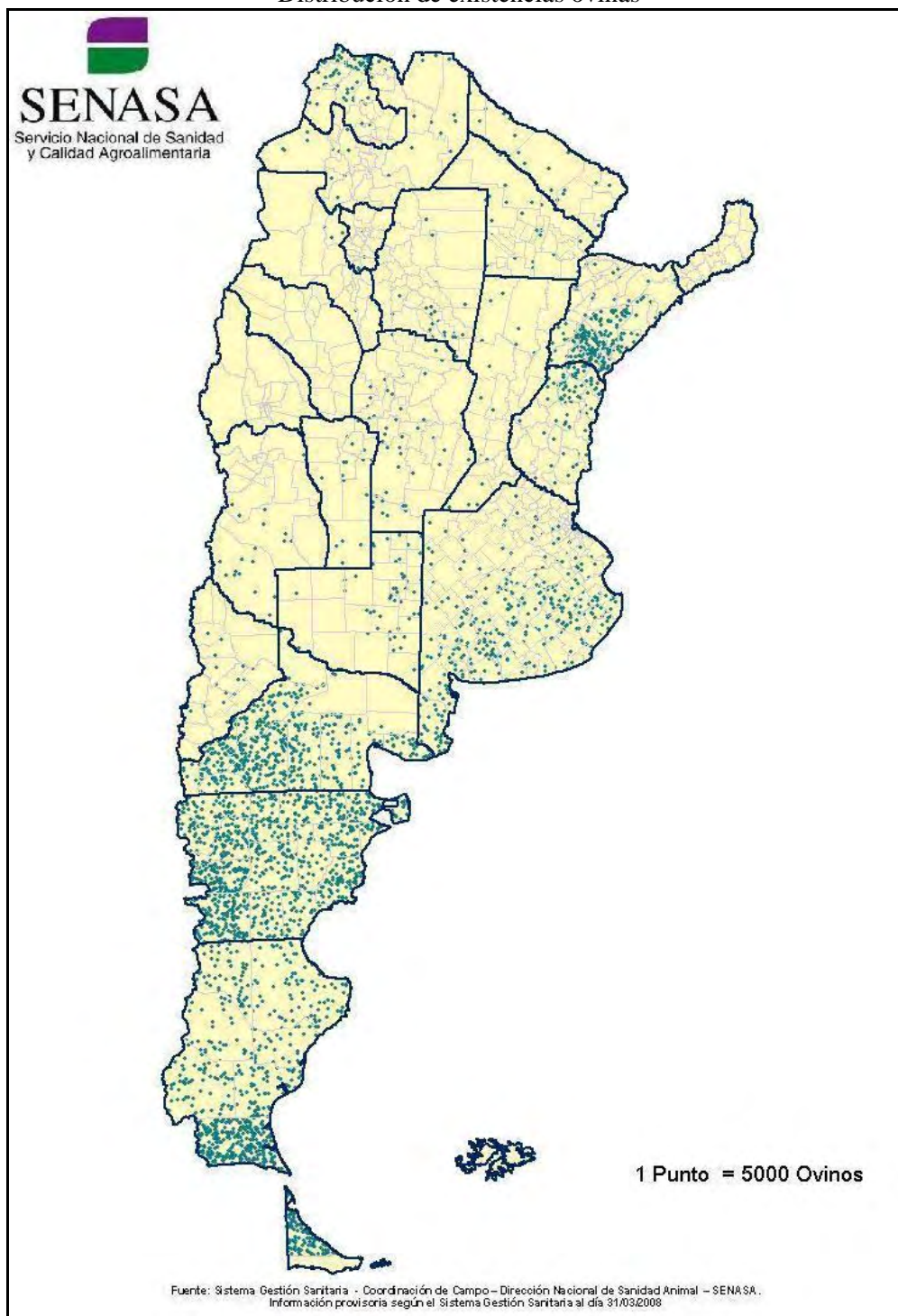
- ◆ Hasta 100 ovinos;
- ◆ Entre 101 y 500 ovinos;
- ◆ De 501 a 1000 ovinos;
- ◆ Entre 1001 y 5000 bovinos;
- ◆ Más de 5000 bovinos.

Cabe señalar que escala nacional, la cantidad de unidades productivas con ganado ovino no es necesariamente igual a la cantidad de productores, ya que un mismo productor puede ser titular de varias unidades productivas diseminadas en distintas zonas del país.

Asimismo, se adjunta un mapa con la división política de la República Argentina en el que se presenta la distribución de las existencias ovinas por departamento o partido. Este mapa grafica sólo el nivel de las

existencias ganaderas en el distrito, donde un punto equivale a cinco mil cabezas, no siendo válido para determinar la localización física de los animales en el ámbito departamental.

Distribución de existencias ovinas



INDICADORES DE GANADERÍA PORCINA

A partir de la información existente en el Sistema de Gestión Sanitaria (SGS), se determinan las existencias de ganado porcino por categoría desagregadas por provincia, junto con la cantidad de establecimientos y unidades productivas en las que se encuentren los animales.

Se define como establecimiento la superficie de tierra contigua, aunque fuese atravesada por algún accidente geográfico arroyos, ríos u obras de infraestructura (caminos, rutas, ferrocarril, etc.); donde se realice cualquier tipo de producción agropecuaria.

El concepto de unidad productiva (UP) se utiliza para individualizar e identificar a cada uno de los titulares - persona física o jurídica - que poseen ganado dentro de un mismo establecimiento agropecuario.

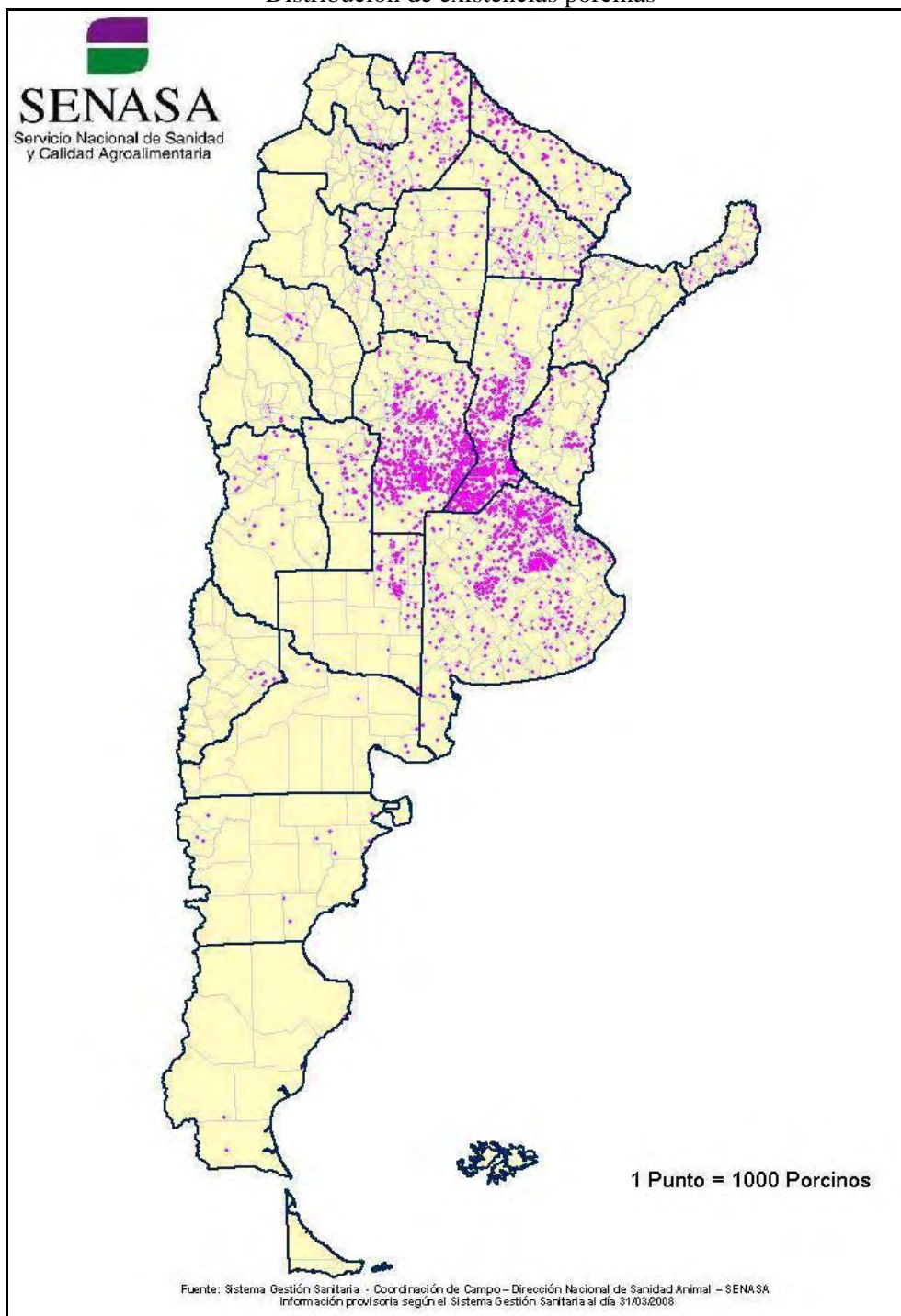
Los establecimientos han sido estratificados en función de la cantidad de cerdas de acuerdo con los siguientes rangos:

- ◆ Hasta 10 cerdas;
- ◆ Entre 11 y 50 cerdas;
- ◆ De 51 a 100 cerdas;
- ◆ Entre 101 y 500 cerdas;
- ◆ Más de 500 cerdas.

Cabe señalar que a escala nacional, la cantidad de unidades productivas con ganado porcino no es necesariamente igual a la cantidad de productores, ya que un mismo productor puede ser titular de varias unidades productivas diseminadas en distintas zonas del país.

Asimismo, se adjunta un mapa con la división política de la República Argentina en el que se presenta la distribución de las existencias porcinas por departamento o partido. Este mapa grafica sólo el nivel de las existencias ganaderas en el distrito, donde un punto equivale a mil cabezas, no siendo válido para determinar la localización física de los animales en el ámbito departamental.

Distribución de existencias porcinas



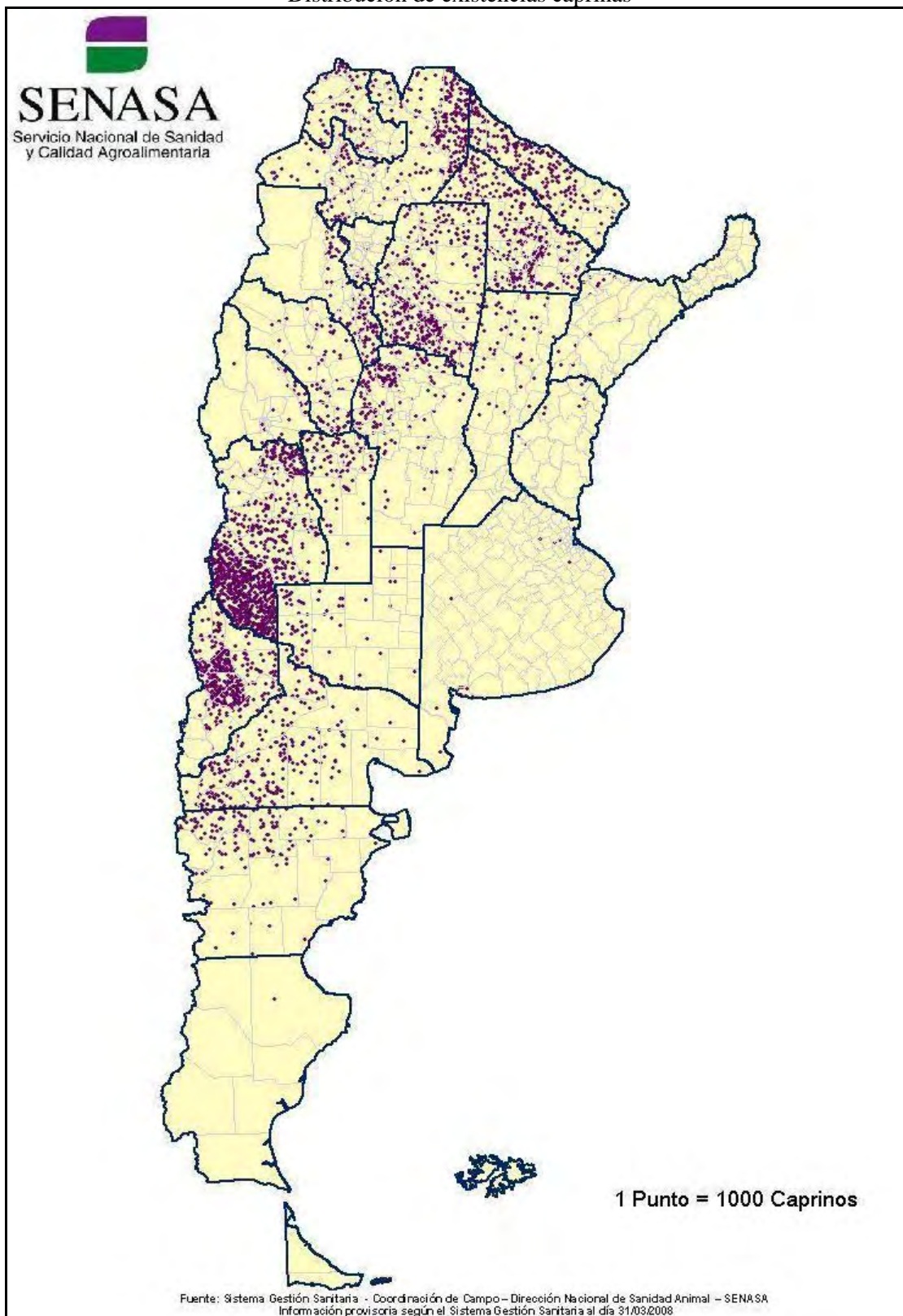
INDICADORES DE GANADERÍA CAPRINA

A partir de la información existente en el Sistema de Gestión Sanitaria (SGS), se determinan las existencias de ganado caprino desagregadas por provincia y departamento o partido.

Estos datos son utilizados para la construcción de un mapa con la división política de la República Argentina en el que

se presenta la distribución de las existencias caprinas por departamento o partido. Este mapa grafica sólo el nivel de las existencias ganaderas en el distrito, donde un punto equivale a mil cabezas, no siendo válido para determinar la localización física de los animales en el ámbito departamental.

Distribución de existencias caprinas



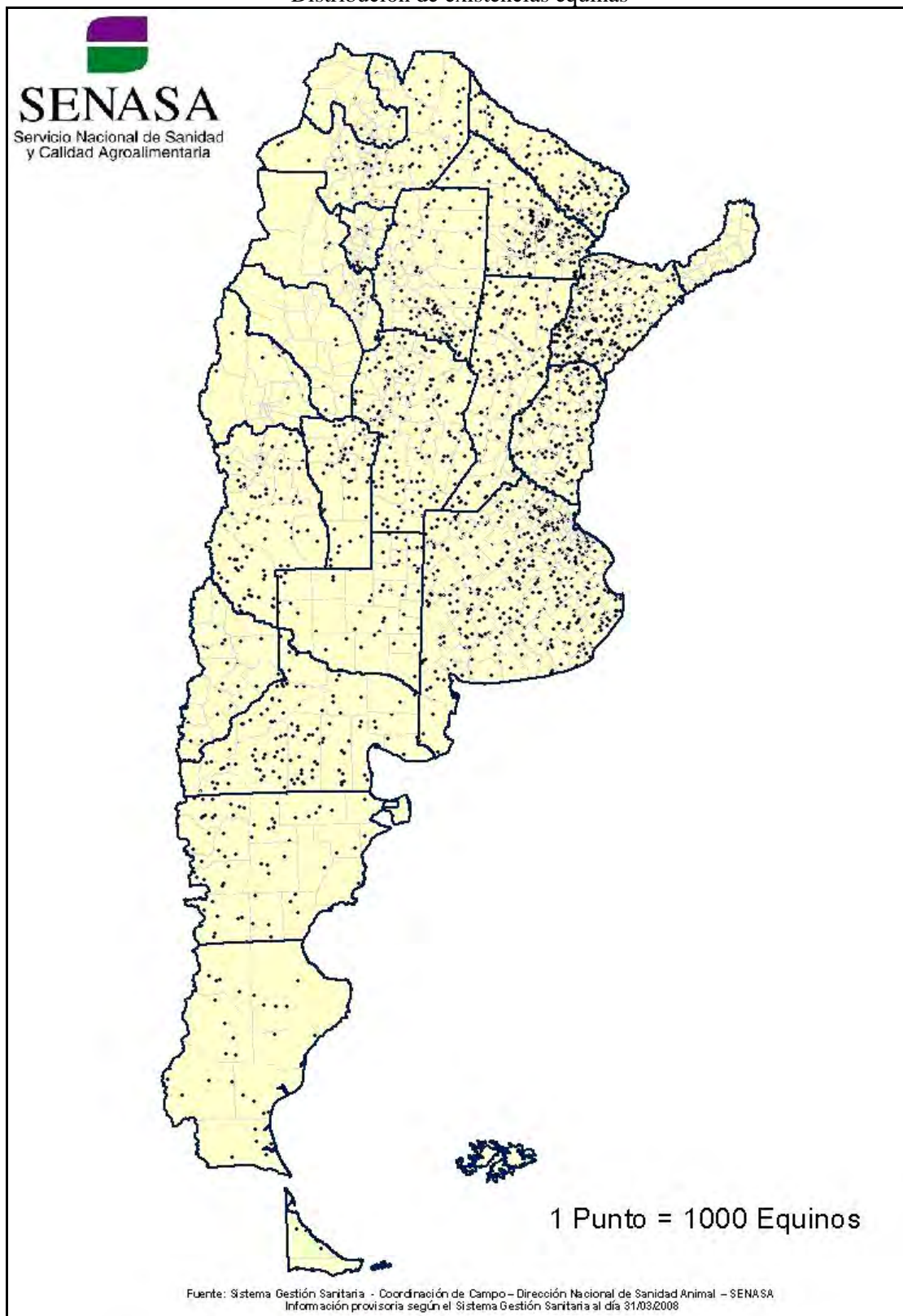
INDICADORES DE GANADERÍA EQUINA

A partir de la información existente en el Sistema de Gestión Sanitaria (SGS), se determinan las existencias de ganado equino desagregadas por provincia y departamento o partido.

Estos datos son utilizados para la construcción de un mapa con la división política de la República Argentina en el que

se presenta la distribución de las existencias equinas por departamento o partido. Este mapa grafica sólo el nivel de las existencias ganaderas en el distrito, donde un punto equivale a mil cabezas, no siendo válido para determinar la localización física de los animales en el ámbito departamental.

Distribución de existencias equinas



INDICADORES AVÍCOLAS

A partir de la información existente en Relevgranja.com.ar al 31/03/2008, se determina la cantidad de granjas desagregadas por provincia y tipo de producción según el siguiente detalle:

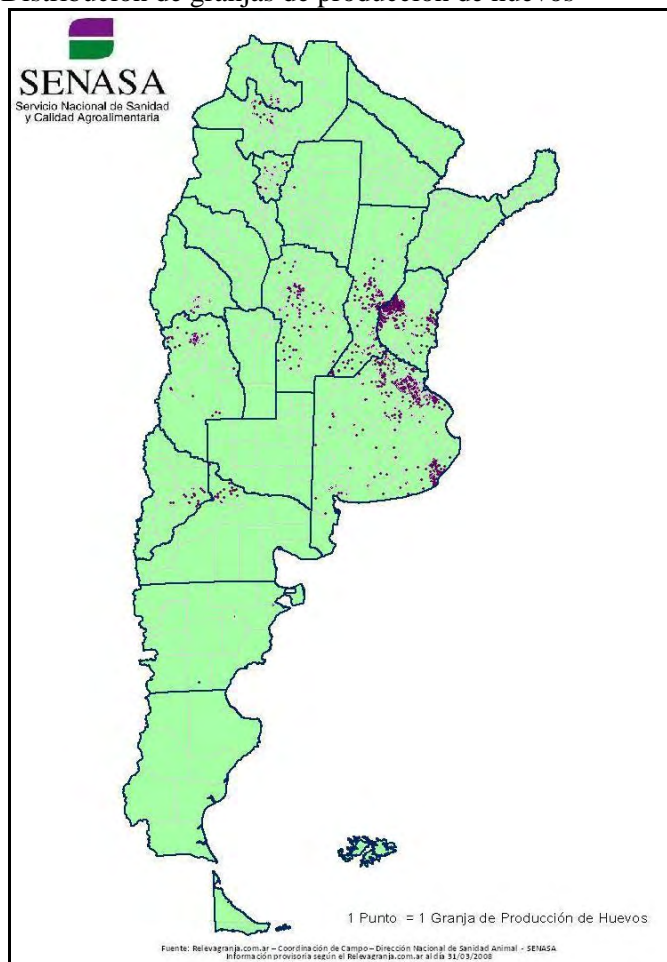
- ◆ Producción de carne;
- ◆ Producción de huevos;
- ◆ Reproducción;
- ◆ Recría ;
- ◆ Incubación;
- ◆ Otros.

Asimismo, se adjuntan tres mapas con la división política de la República Argentina en el que se presenta la distribución de las unidades productivas con actividad de granja por departamento o partido, para las siguientes producciones:

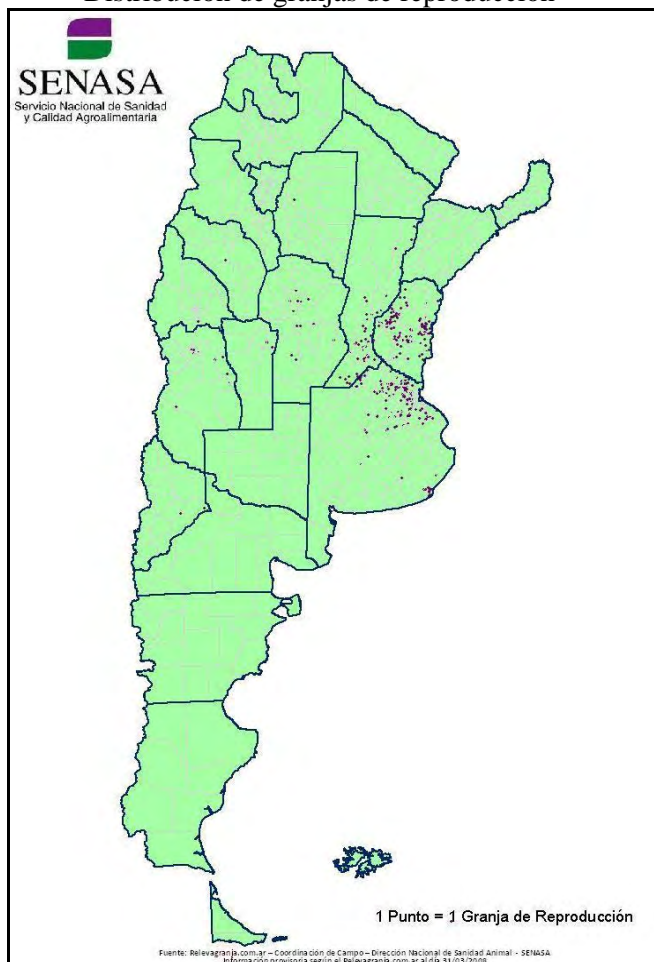
- ◆ Granjas avícolas para producción de carne;
- ◆ Granjas avícolas para producción de huevos;
- ◆ Granjas avícolas para reproducción.

Cabe recordar que estos mapas grafican sólo la cantidad de granjas en el distrito, donde un punto equivale a una granja, no siendo válido para determinar la localización física de las aves en el ámbito departamental.

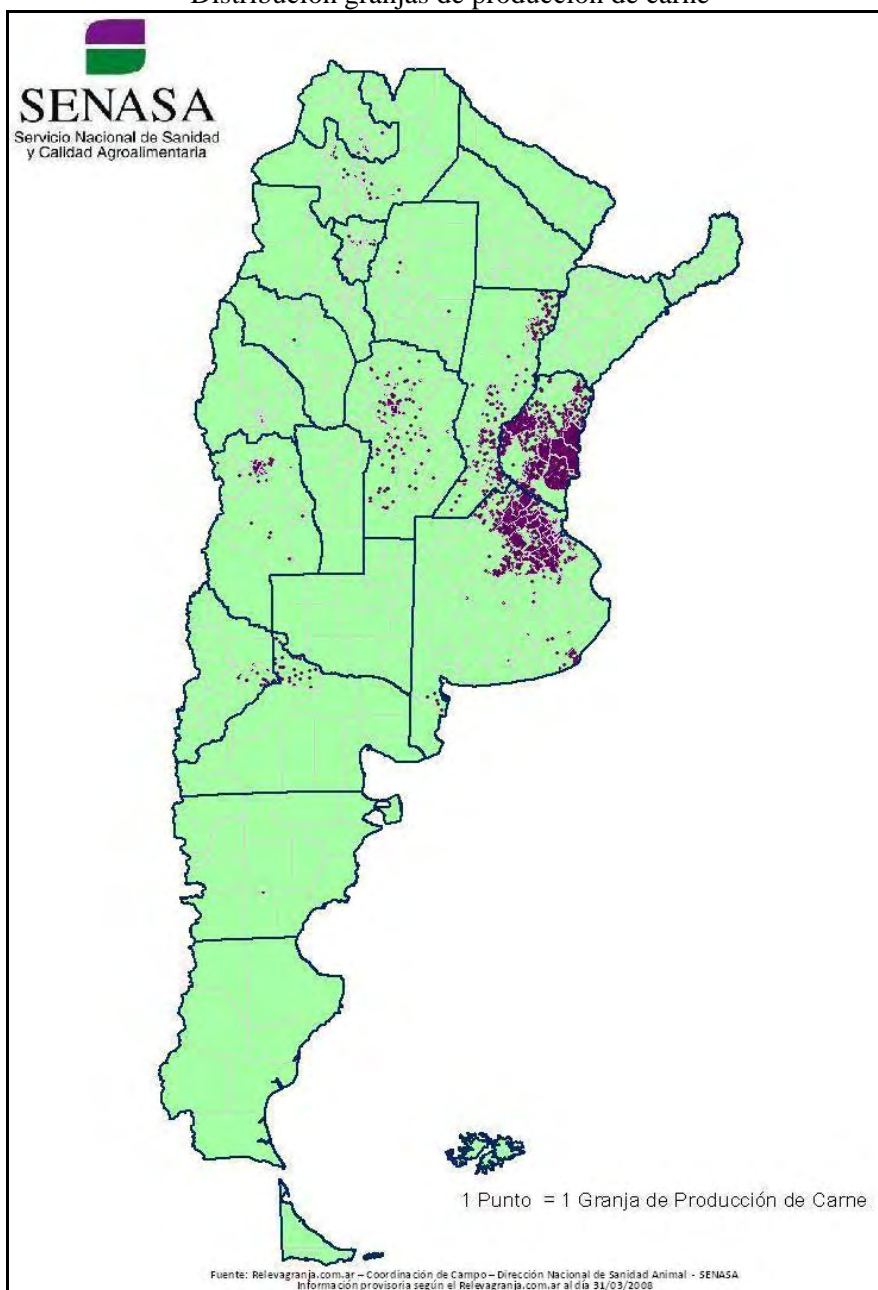
Distribución de granjas de producción de huevos



Distribución de granjas de reproducción



Distribución granjas de producción de carne



INDICADORES GANADEROS DE ACTIVIDAD DE TAMBO BOVINO

A partir de la información existente en el Sistema de Gestión Sanitaria (SGS) se determinan las existencias desagregadas por provincia, junto con la cantidad de establecimientos y unidades productivas para todas aquellas unidades que declaran realizar la actividad de tambo.

Se define como establecimiento la superficie de tierra contigua, aunque fuese atravesada por algún accidente geográfico como arroyos, ríos u obras de infraestructura (caminos, rutas, ferrocarril, etc.); donde se realice cualquier tipo de producción agropecuaria.

El concepto de unidad productiva (UP) se utiliza para individualizar e identificar a cada uno de los titulares – persona física o jurídica – que poseen ganado dentro de un mismo establecimiento agropecuario.

Hay que tener presente que el titular de la unidad productiva puede declarar la realización de una o más actividades ganaderas, pero sin desagregar la composición del rodeo bovino en función de las actividades declaradas.

En consecuencia, la cantidad de bovinos en las unidades productivas con actividad de tambo no implica que la totalidad de éstos tenga como fin la producción de leche, ya que en esa UP pueden realizarse simultáneamente actividades de cría, recria, internada, etc.

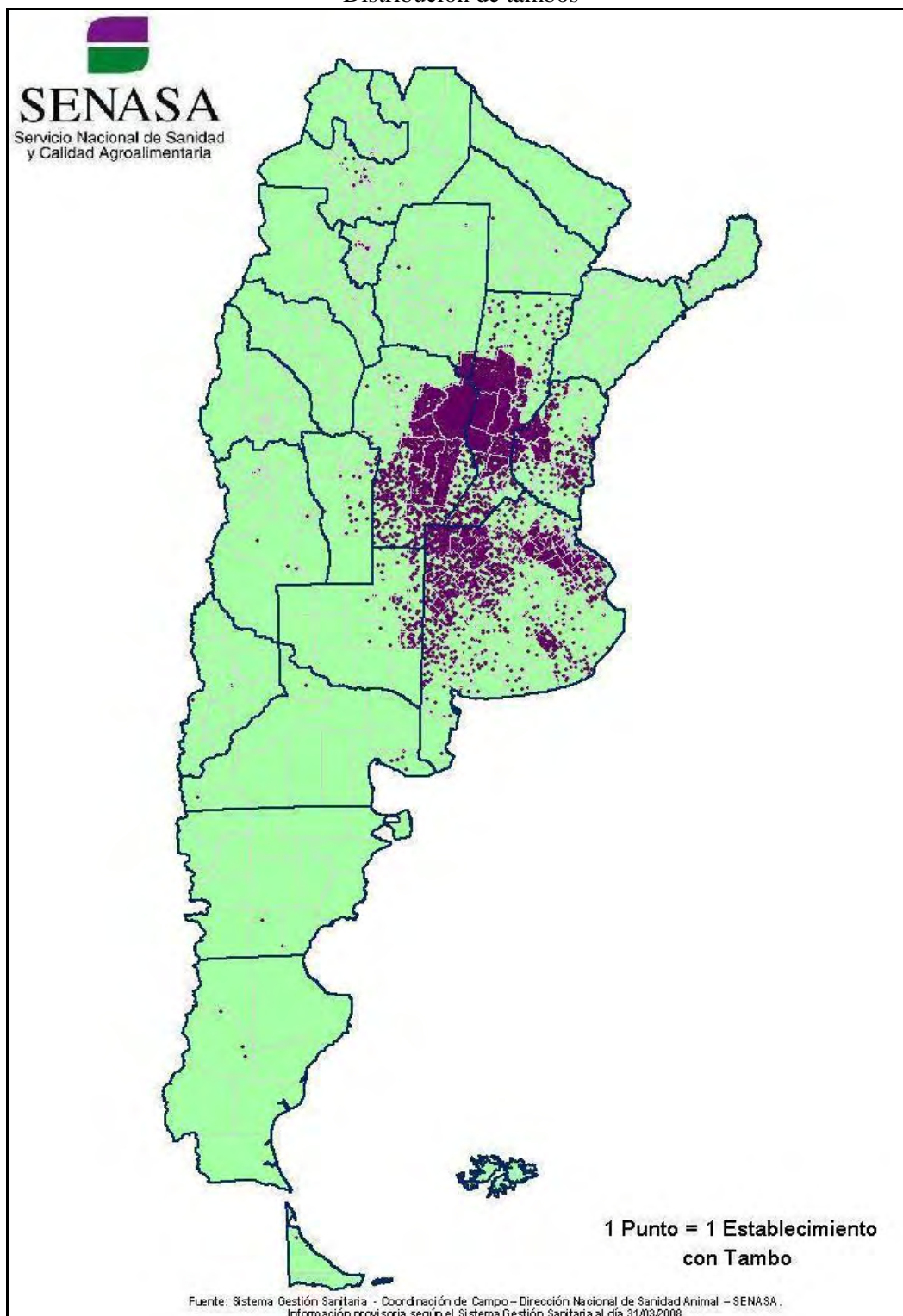
Los establecimientos han sido estratificados en función de la cantidad de bovinos de acuerdo con los siguientes rangos:

- ◆ Hasta 100 bovinos;
- ◆ Entre 101 y 500 bovinos;
- ◆ De 501 a 1000 bovinos;
- ◆ Más de 1000 bovinos.

Cabe señalar que a escala nacional, la cantidad de unidades productivas con actividad de tambo no es necesariamente igual a la cantidad de productores, ya que un mismo productor puede ser titular de varias unidades productivas diseminadas en distintas zonas del país.

Asimismo, se adjunta un mapa con la división política de la República Argentina en el que se presenta la distribución de los establecimientos con unidades productivas que declaran realizar la actividad de tambo por departamento o partido. Este mapa grafica sólo la cantidad de éstos en el distrito, donde un punto equivale a un establecimiento, no siendo válido para determinar la localización física de las unidades en el ámbito departamental

Distribución de tambos



INDICADORES GANADEROS DE ACTIVIDAD DE ENGORDE A CORRAL CON CONFINAMIENTO

A partir de la información existente en el Sistema de Gestión Sanitaria (SGS), se determinan las existencias de ganado bovino desagregadas por provincia, junto con la cantidad de establecimientos y unidades productivas en que se encuentran; para todas aquellas unidades productivas que declaran realizar la actividad de engorde a corral con confinamiento.

Se define como establecimiento la superficie de tierra contigua, aunque fuese atravesada por algún accidente geográfico como arroyos, ríos, u obras de infraestructura (caminos, rutas, ferrocarril, etc.); donde se realice cualquier tipo de producción agropecuaria.

El concepto de unidad productiva (UP) se utiliza para individualizar e identificar a cada uno de los titulares – persona física o jurídica – que poseen ganado dentro de un mismo establecimiento agropecuario.

Hay que tener presente que el titular de la unidad productiva puede declarar la realización de una o más actividades ganaderas, pero sin desagregar la composición del rodeo bovino en función de las actividades declaradas.

En consecuencia, la cantidad de bovinos en las unidades productivas con actividad de engorde a corral con confinamiento no implica que la totalidad de éstos pueda atribuirse a este tipo de explotación, ya que en esa UP pueden realizarse simultáneamente actividades de cría, recría, internada, etc.

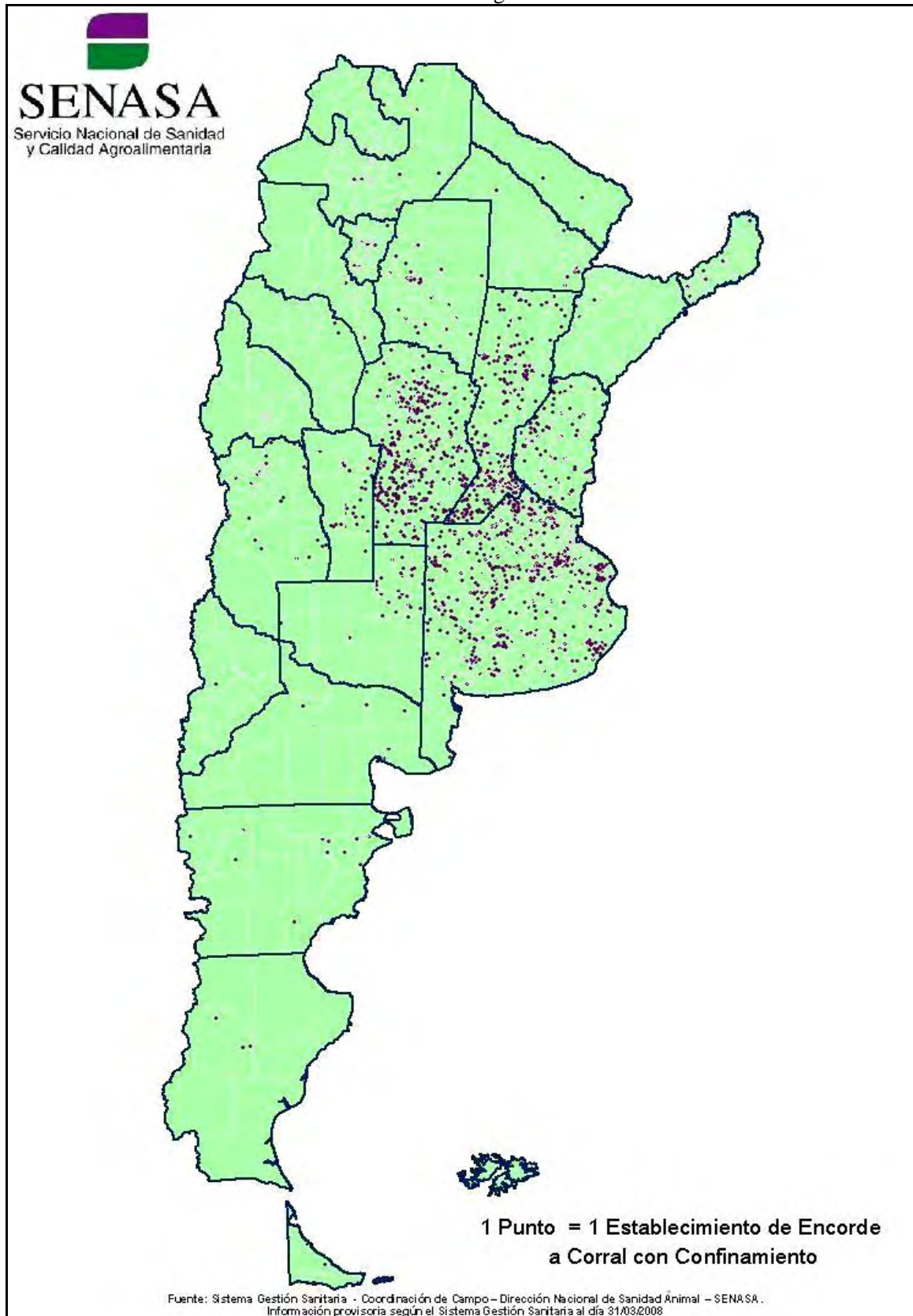
Los establecimientos han sido estratificados en función de la cantidad de bovinos según los siguientes rangos:

- ◆ Hasta 100 bovinos;
- ◆ Entre 101 y 500 bovinos;
- ◆ De 501 a 1000 bovinos;
- ◆ Más de 1000 bovinos .

Cabe señalar que escala nacional, la cantidad de unidades productivas con actividad de engorde a corral con confinamiento no es necesariamente igual a la cantidad de productores, ya que un mismo productor puede ser titular de varias unidades productivas diseminadas en distintas zonas del país.

Asimismo, se adjunta un mapa con la división política de la República Argentina en el que se presenta la distribución de los establecimientos con unidades productivas que declaran realizar la actividad de engorde a corral con confinamiento por departamento o partido. Este mapa grafica sólo la cantidad de establecimientos en el distrito, donde un punto equivale a un establecimiento, no siendo válido para determinar la localización física de éstos en el ámbito departamental.

Distribución de establecimientos con engorde a corral con confinamiento



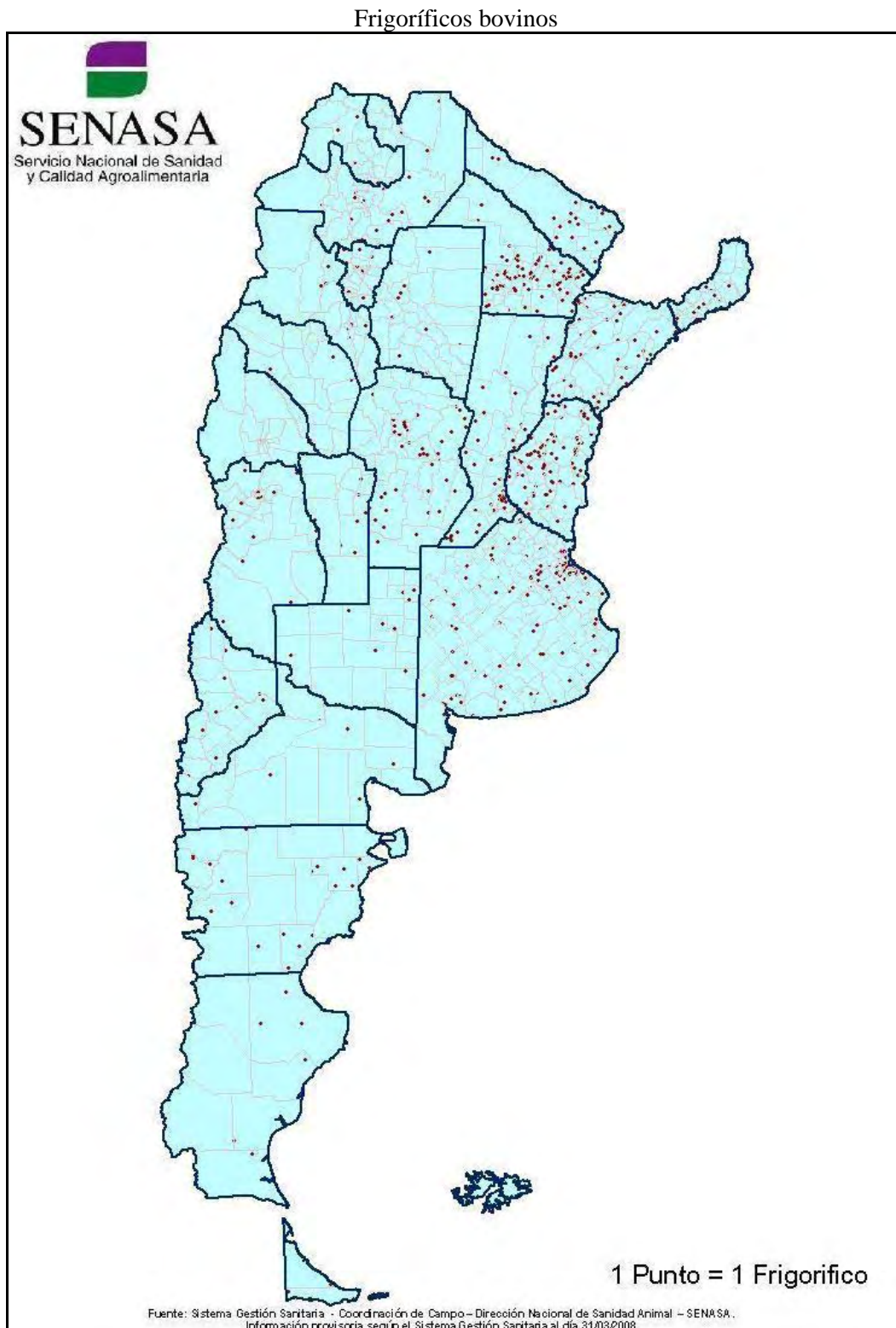
FRIGORÍFICOS Y PREDIOS DE REMATE

A partir de la información existente en el Sistema de Gestión Sanitaria, se determinan la cantidad de establecimientos habilitados para la faena de las especies bovinas, ovinas, porcinas, caprina, equina (según la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario) y aviar; así como los predios habilitados para realizar actividades de remate.

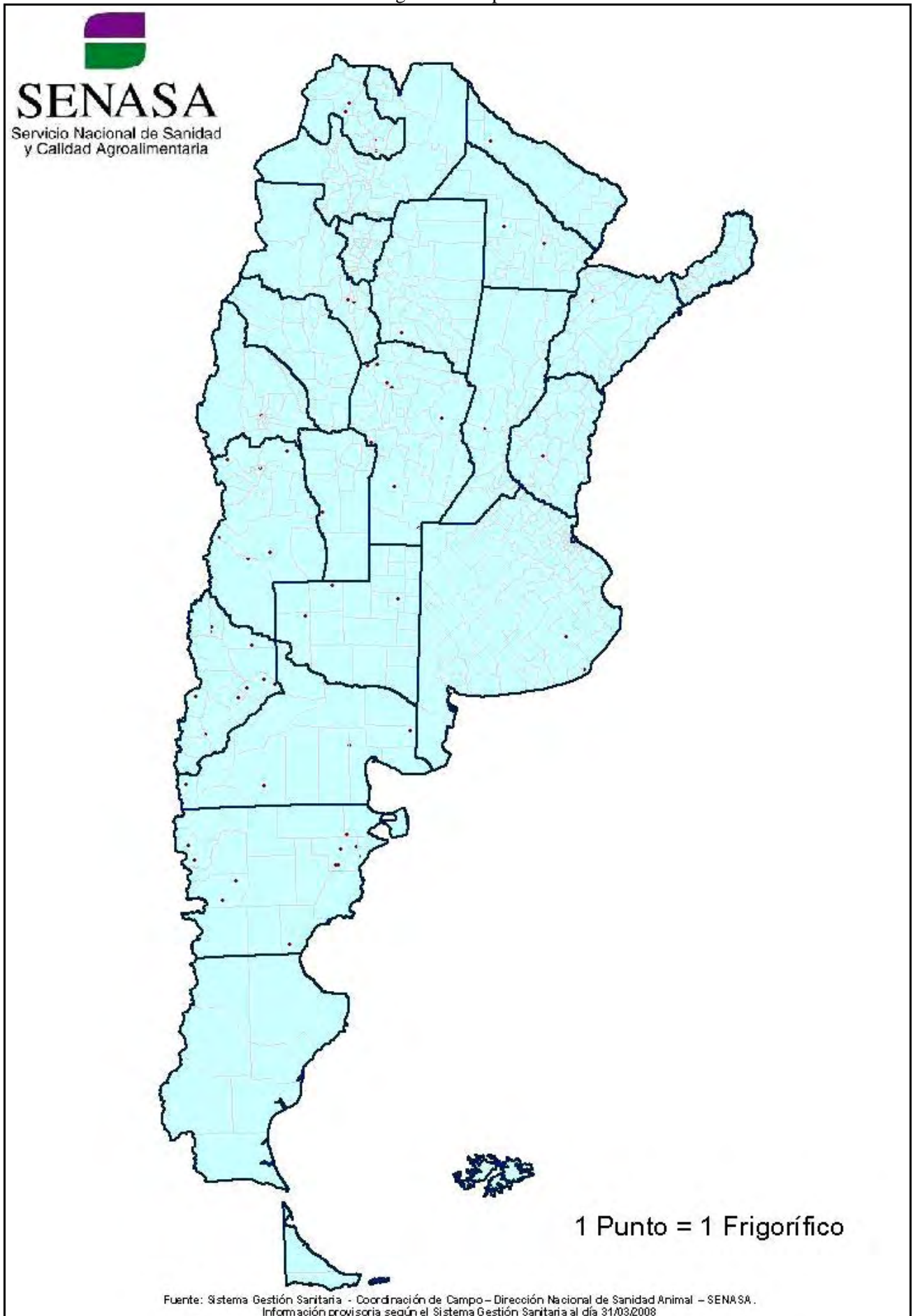
Sobre la base de esta información se construyen mapas con la división política de la República Argentina en el que se presentan la distribución de los establecimientos habilitados para faena y predios de remate, según el siguiente detalle:

- ◆ Establecimientos habilitados para faena de bovinos;
- ◆ Establecimientos habilitados para faena de ovinos;
- ◆ Establecimientos habilitados para faena de porcinos;
- ◆ Establecimientos habilitados para faena de caprinos;
- ◆ Predios de Remate.

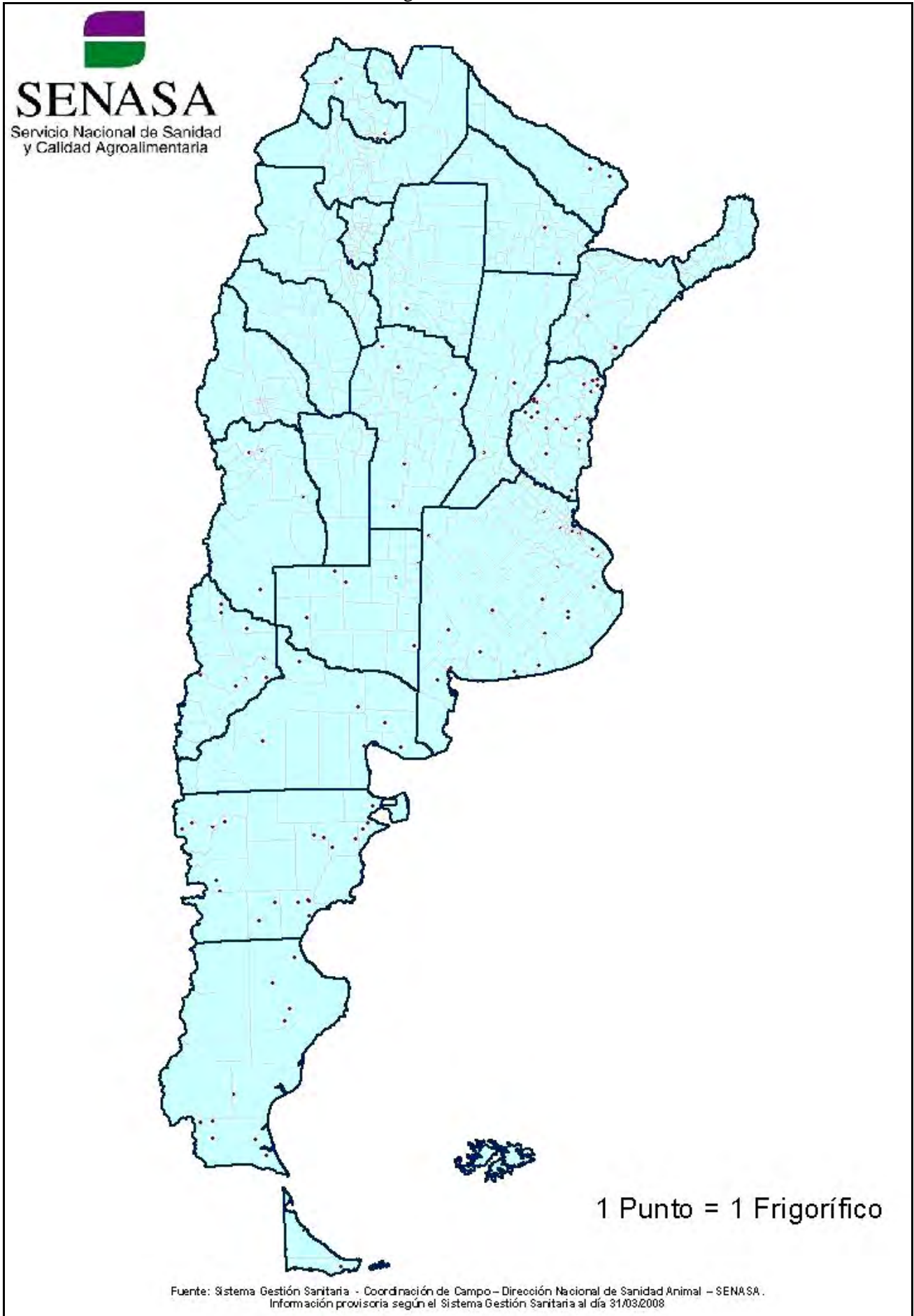
Cabe recordar que los mapas grafican sólo la cantidad de establecimientos o predios en el distrito, donde un punto equivale a un establecimiento, no siendo válido para determinar la localización física de éstos en el ámbito departamental.



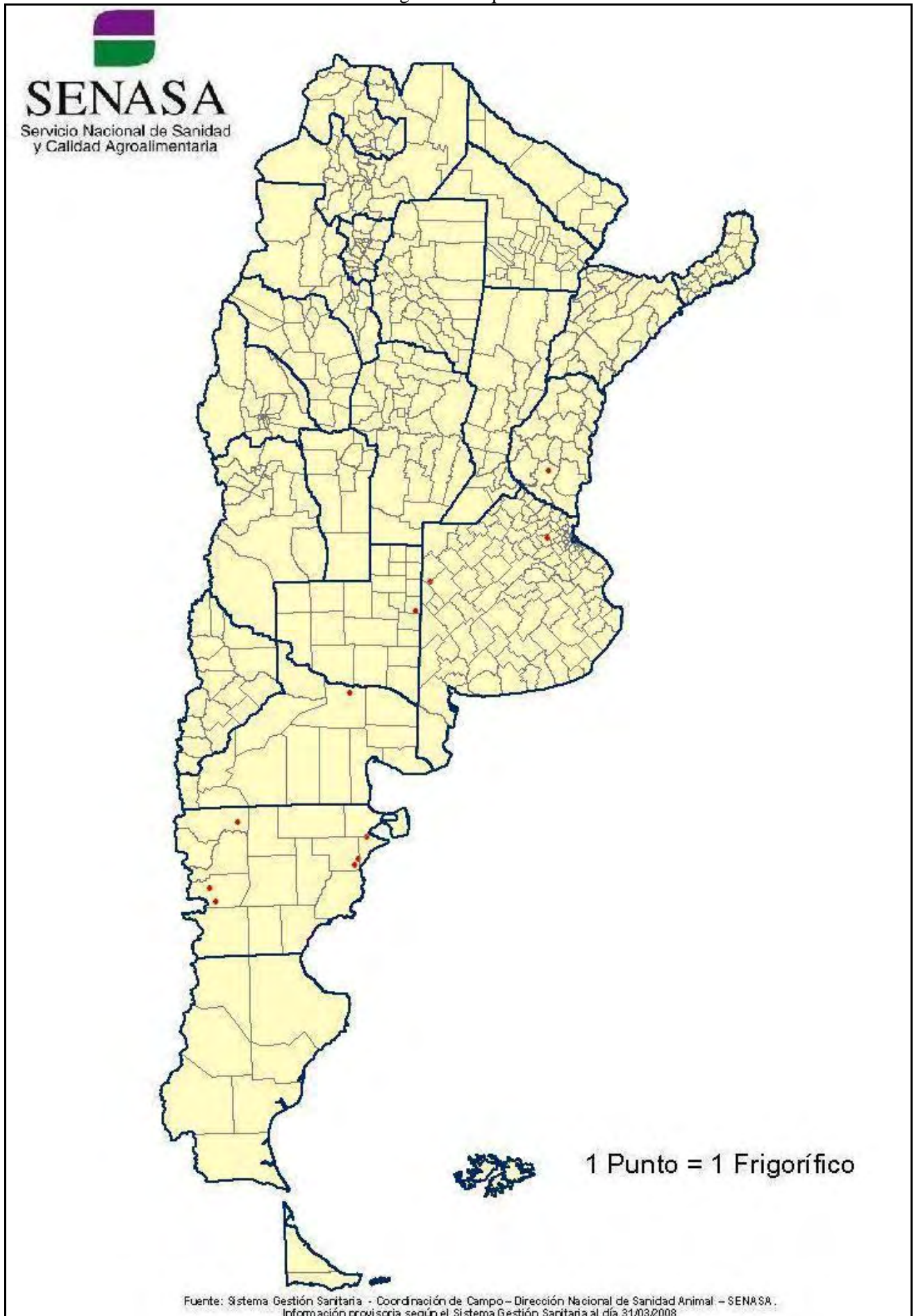
Frigoríficos caprinos



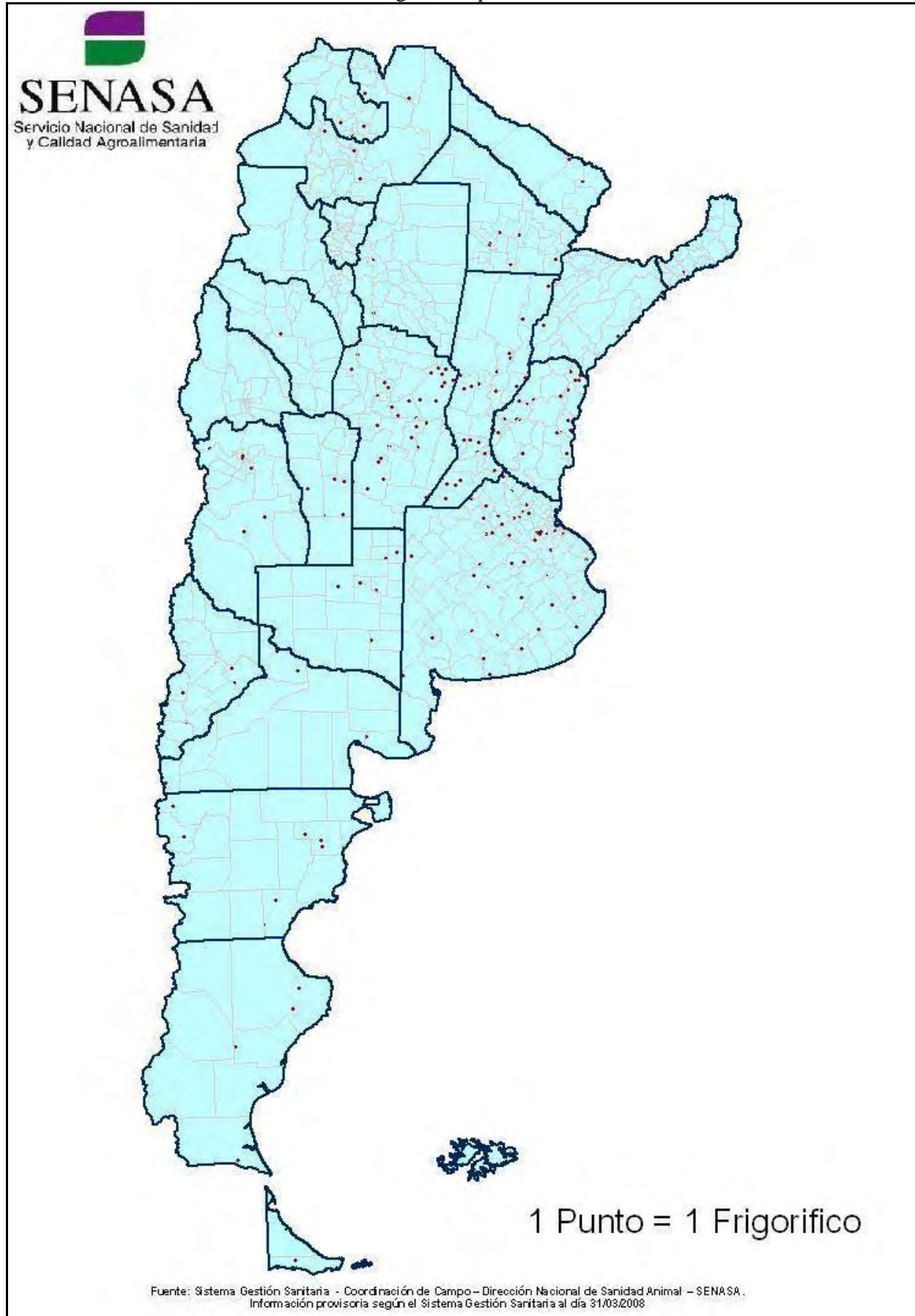
Frigoríficos ovinos



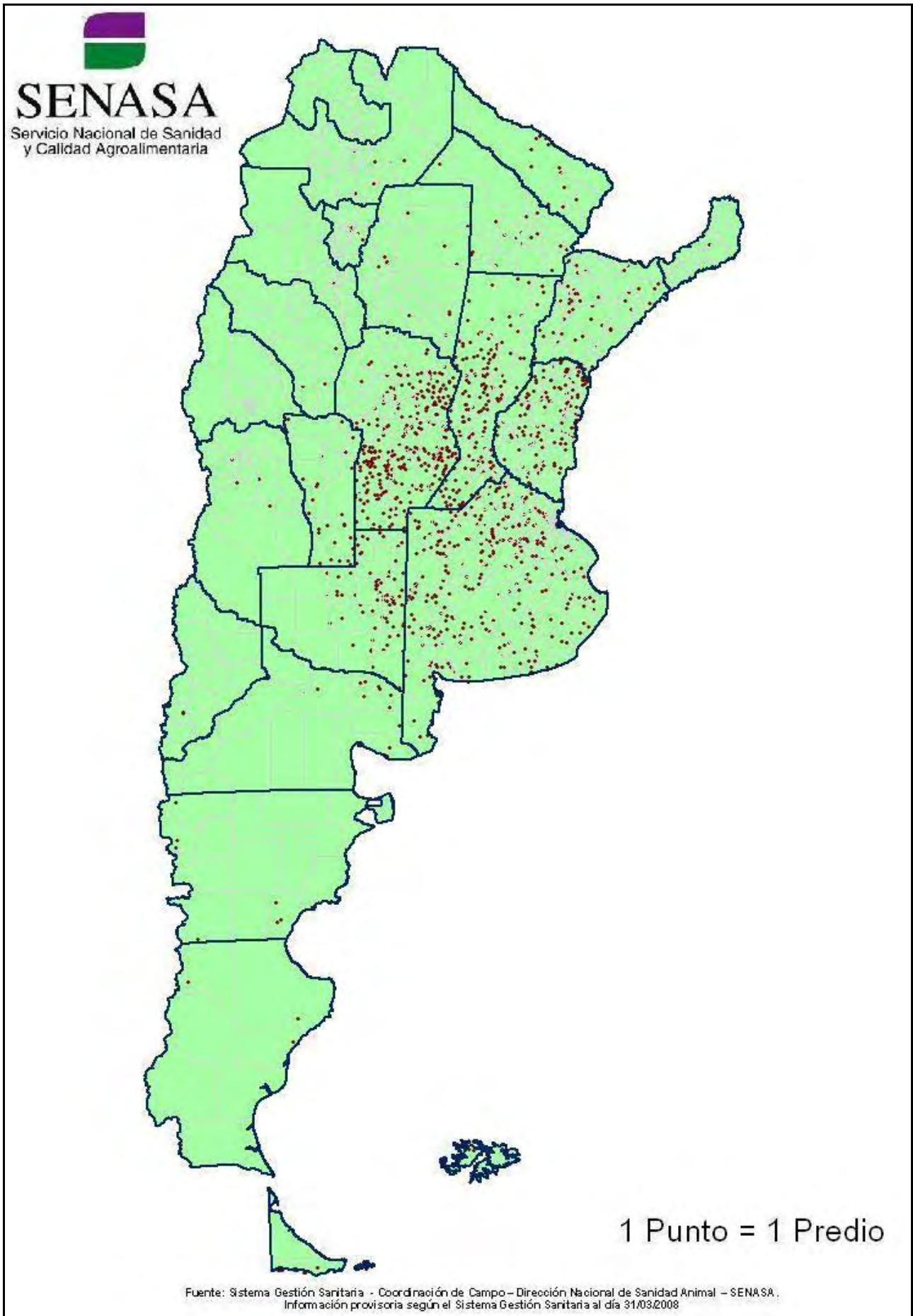
Frigoríficos equinos



Frigoríficos porcinos



Predios de remate



Volver a: [Orígenes, evolución, estadísticas y análisis de la ganadería](#)